



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PROMOCIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD SORDA

Código: SSC449_3

NIVEL: 3



Actividades: acciones que forman parte de la programación y se seleccionan e implementan para conseguir uno o varios objetivos.

Acto de habla: la unidad básica de la comunicación lingüística, propia del ámbito de la pragmática, con la que se realiza una acción (orden, petición, aserción, promesa, entre otras).

Adaptación protésica: proceso mediante el cual se asigna la prótesis auditiva más apropiada para cada persona. Incluye por tanto la evaluación inicial (mediante diferentes pruebas audiométricas), la recomendación de la prótesis, así como las revisiones periódicas para su ajuste.

Agente de desarrollo de la comunidad sorda (ADECOSOR): profesional experto en la comunidad sorda especializado en la intervención social y mediación comunicativa para potenciar el pleno desarrollo de las personas sordas en cualquier contexto.

Alfabeto dactilológico: representación manual de las letras del abecedario. Puede ser un recurso de comunicación para deletrear algunas palabras o como instrumento en la educación de personas sordas.

Análisis de necesidades: actividad mediante la cual se relaciona la definición de objetivos con la selección de los contenidos y actividades de un programa.

Argumentación: La expresión de un punto de vista razonado, ya sea a través de una palabra, de un enunciado o de un texto. Se persigue con ella influir en la opinión, la actitud o el comportamiento del destinatario.

Asesorar: dar consejo personalizado a un caso concreto por parte de un experto en la materia.

Asesor/a sordo/a: profesional sordo responsable de las acciones que favorezcan la comunicación en las familias (talleres de lengua de signos, visitas al hogar, entre otras) y referente personal lingüístico y de identidad para las niñas y niños sordos, adolescentes sordos y sus familias. Suelen desarrollar su trabajo en los centros educativos bilingües y en asociaciones y federaciones de personas sordas. En algunos centros o servicios se denominan “especialistas en lengua de signos”.

Asociación: agrupaciones de personas desde las que defienden sus derechos y canalizan sus demandas como colectivo y/o se agrupan por un interés común.

Asociación de personas sordas: agrupaciones de personas sordas desde las que defienden sus derechos y canalizan sus demandas como colectivo. En la mayoría de ellas se pueden encontrar diversos servicios (intérpretes de lengua de signos, servicios de orientación familiar y laboral, cursos de lengua de signos, entre otros) y actividades de ocio (talleres, excursiones, actividades deportivas, entre otras).



Audífono: aparato que mejora la percepción del sonido y se coloca en la oreja. Existen diversos tipos y tamaños en función de las necesidades y la pérdida auditiva del usuario.

Audiometría: prueba para medir o evaluar la capacidad de audición de una persona. Los resultados se suelen plasmar en un gráfico: audiograma.

Ayudas técnicas para el hogar: recursos técnicos que pueden ser muy útiles para hacer accesible la vida diaria de las personas sordas: avisadores luminosos, amplificadores para la TV, entre otros.

Barreras de comunicación: aquellas trabas o impedimentos que limitan o dificultan a las personas sordas su acceso a la información, así como su capacidad de expresarse y comunicarse plenamente.

Bucle magnético: cable o dispositivo que transforma lo que dice una persona (con micrófono) en señales que van directamente a la prótesis auditiva, amortiguando además el sonido ambiente.

Coherencia: la coherencia es una propiedad del texto, de naturaleza pragmática, por la que aquél se concibe como una unidad de sentido global. Es decir, los conceptos y las relaciones de significado que se dan en su interior no contradicen el conocimiento del mundo que tienen los interlocutores.

Competencia comunicativa: capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla; ello implica respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) como las reglas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto sociohistórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación.

Competencia discursiva: capacidad de una persona para desenvolverse de manera eficaz y adecuada en una lengua, combinando formas gramaticales y significado para lograr un texto trabado (oral, signado o escrito), en diferentes situaciones de comunicación. Incluye pues, el dominio de las habilidades y estrategias que permiten a los interlocutores producir e interpretar textos, así como el de los rasgos y características propias de los distintos géneros discursivos de la comunidad de habla en que la persona se desenvuelve.

Competencia gramatical o lingüística: capacidad de una persona para producir enunciados gramaticales en una lengua, es decir, enunciados que respeten las reglas de la gramática de dicha lengua en todos sus niveles (vocabulario, formación de palabras y oraciones, pronunciación y semántica).



Comunicación bimodal: uso simultáneo de la lengua oral acompañada de signos. La estructura que marca la frase es la de la lengua oral aunque las palabras son sustituidas por signos tomados de la lengua de signos.

Comunicación: función primordial del lenguaje, la comunicación humana es un acto en el que dos o más personas comparten informaciones, opiniones, experiencias, sentimientos, entre otras, e interactúan entre sí.

Comunidad sorda: es el colectivo que participa de unos valores culturales y lingüísticos contruidos en torno a la lengua de signos y a una concepción del mundo visual. La comunidad sorda está integrada por personas sordas y oyentes que comparten el mismo legado lingüístico y cultural.

Contexto discursivo: conjunto de factores extralingüísticos que condicionan tanto la producción de un enunciado como su significado. Comprende un conjunto amplio y complejo de elementos, desde las circunstancias de espacio y tiempo en las que tiene lugar el evento comunicativo hasta las características, expectativas, intenciones y conocimientos de los participantes de dicho evento.

Contingencias: problemas que pueden plantearse de forma imprevista.

Constitución de la asociación: proceso de tramitación administrativa que tiene por finalidad formalizar y legalizar a un colectivo de personas que persiguen unos fines comunes, dotándoles de personalidad jurídica e inscribiéndoles en los correspondientes registros.

Conversación: actividad comunicativa oral o signada en la que dos o más hablantes se alternan los papeles de emisor y receptor y negocian el sentido de los enunciados. Conversar implica interactuar tanto verbal como no verbalmente (con gestos, miradas, entre otras).

Corrección: ausencia de errores en el uso de cualquiera de las destrezas lingüísticas comprensión auditiva, expresión escrita, interacción oral, mediación, entre otros.

Deficiencia auditiva: dentro del ámbito médico-sanitario se refiere estrictamente al déficit auditivo o defecto en el órgano de la audición. En otros ámbitos como el educativo el enfoque se dirige más a la funcionalidad de esa audición para la adquisición de la lengua oral.

Discapacidad auditiva: restricciones derivadas de la pérdida auditiva para llevar a cabo actividades que la mayoría de las personas pueden hacer.

Educación bilingüe: proyecto educativo donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en un entorno en el que coexisten la lengua de signos y la lengua oral. Persigue conseguir la competencia lingüística en estas dos lenguas



sintáctica y gramaticalmente diferentes. En el caso de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas se referirá a las lenguas orales reconocidas oficialmente y las lenguas de signos españolas.

Entidades y asociaciones: el agrupamiento continuado de personas en torno a la consecución de un fin configura el germen básico de una entidad grupal. Estos agrupamientos pueden configurarse de muy distinta manera, siendo la asociación una forma organizada, estructurada y legalizada para que un grupo trabaje en la consecución de sus fines.

Especialista en lengua de signos: profesional sordo experto en la enseñanza de la lengua de signos. En el ámbito familiar y educativo constituye un modelo lingüístico y un referente de persona sorda adulta tanto para las niñas y niños sordos como para sus familias.

Estrategias de comunicación visual: pautas o adaptaciones necesarias a la hora de comunicarse con una niña o niño sordo (o adulto) basadas en la vía visual.

Fluidez: habilidad de procesar (tanto en su recepción como en su producción) la lengua (aspectos semánticos, morfosintácticos, socioculturales, entre otras) con soltura y coherencia, sin excesivas pausas o titubeos y a una velocidad equiparable o próxima a la de los hablantes nativos.

Gestión asociativa: conjunto de acciones administrativas y directivas que se desarrollan en las asociaciones por parte de sus responsables, tendentes a la consecución de los objetivos propuestos.

Guía de recursos: manual con referencias prácticas, direcciones y contactos para ayudar y orientar a las asociaciones en su búsqueda de recursos económicos y materiales.

Guía-intérprete: profesional que desempeña la función de intérprete y guía de la persona sordociega, realizando las adaptaciones necesarias, sirviéndole de nexo con el entorno y facilitando su participación en igualdad de condiciones.

Hipoacusia: término que se usa principalmente en el ámbito médico-sanitario y que se refiere a la pérdida de capacidad auditiva. Existen diversos tipos de hipoacusia dependiendo de si nos centramos en la localización de la lesión, la causa, en el grado de pérdida auditiva, entre otros.

Implante coclear: dispositivo que transforma sonidos y ruidos del ambiente en energía eléctrica capaz de actuar sobre el nervio auditivo y enviar así señales al cerebro. Sustituye la función de la cóclea.

Implementación de actuaciones: aplicar los métodos y medidas necesarios para llevar algo a cabo una intervención.



Indicadores de evaluación: son puntos de referencia, que brindan información cualitativa o cuantitativa, conformada por uno o varios datos, constituidos por percepciones, números, hechos, opiniones o medidas, que permiten seguir el desenvolvimiento de un proceso y su evaluación, y que deben guardar relación con el mismo.

Interlocutores: los participantes de un intercambio comunicativo.

Intérprete de lengua de signos: profesional que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y viceversa con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, que sean usuarias de esta lengua, y su entorno social.

Juego teatral: el juego teatral, juego dramático o juego de rol (en inglés, role-play) es una breve representación teatral basada en una situación de la vida real.

Lectura labial o labiofacial: reconocimiento de las palabras y el mensaje hablado observando los movimientos de la boca y las expresiones del rostro.

Lengua de signos: son las lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual en cuya conformación intervienen factores históricos, culturales, lingüísticos y sociales, utilizadas tradicionalmente como lenguas por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas signantes en España.

Lengua oral: son las lenguas o sistemas lingüísticos correspondientes a las lenguas reconocidas oficialmente en la Constitución Española y, para sus respectivos ámbitos territoriales, en los Estatutos de Autonomía, utilizada como lengua por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas oralistas en España.

Logopeda y Maestro/a Especialista en audición y lenguaje: profesionales especializados en sistemas alternativos y/o sistemas aumentativos de apoyo a la comunicación oral, que estimulan y facilitan el desarrollo de la misma.

Marco legal: conjunto de normativa de aplicación para las asociaciones juveniles tanto de ámbito local, como autonómico o local.

Medios de apoyo a la comunicación oral: son aquellos códigos y medios de comunicación, así como los recursos tecnológicos y ayudas técnicas usados por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas que facilitan el acceso a la expresión verbal y escrita de la lengua oral, favoreciendo una comunicación con el entorno más plena.

Objetivos: son uno de los componentes esenciales de un programa de enseñanza o de un currículo. Se refieren a aquello para lo que se establece el programa, lo que se pretende lograr y se distinguen de los contenidos que hay que asimilar para



alcanzarlos. Se relacionan de forma directa con la evaluación, procedimiento curricular en el que los objetivos se reformulan como criterios para valorar los aprendizajes.

Palabra complementada: sistema complementario de la comunicación que sirve de apoyo a la lectura labiofacial. Se representan los fonemas de la lengua oral mediante tres posiciones de la mano para las vocales y ocho figuras o formas de la mano para las consonantes.

Personas con sordoceguera: son aquellas personas con un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.

Personas sordas o con discapacidad auditiva: son aquellas personas a quienes se les haya reconocido por tal motivo, un grado de minusvalía, según criterios establecidos en la normativa, que encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación o que, en el caso de haberlas superado, requieren medios y apoyos para su realización.

Procedimiento administrativo: es la forma de trabajar que usa la Administración para llevar a cabo sus actos. Comprende una serie de fases que tienen como objetivo dictar un acto, que puede ser, por ejemplo, conceder una subvención. El procedimiento consta de cuatro fases: la iniciación, la ordenación, la instrucción y resolución. Sus fundamentos se recogen en la correspondiente ley de ámbito estatal.

Registro: se considera una variedad lingüística funcional (también denominada variedad diafásica) condicionada por cuatro factores contextuales fundamentalmente: el medio de comunicación (oral signado o escrito), el tema abordado, los participantes y la intención comunicativa. La forma de expresión lingüística (cuidada o informal, general o específica, entre otras) que escoge el hablante responde a cada uno de estos factores.

Reprogramación: previsión de actividades alternativas a las inicialmente programadas que pueden ser desarrolladas en sustitución de estas al no poder ser desarrolladas por cualquier imperativo, debiendo conducir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa.

Sistema de Frecuencia Modulada (FM): sistema que consta de un micrófono que se coloca cerca de la persona que habla y de un receptor que se conecta al audífono o al implante coclear. Mejora la señal y reduce el ruido que pudiera haber en el ambiente.



Sordera: desde una perspectiva sociocultural se refiere a la pérdida auditiva, en mayor o menor grado, y que genera barreras de comunicación en la vida cotidiana en su relación con un entorno no accesible. Desde un punto de vista más educativo se refiere a una audición no funcional para su vida ordinaria y para la adquisición de la lengua oral por vía auditiva.

Subtitulado: transcripción o traducción del mensaje hablado en texto. Cada vez está más presente en películas, programas de TV, dibujos animados, entre otros. Es especialmente válido para adultos y niños y niñas con suficiente nivel de lectura.

Tácticas y estrategias pragmáticas: todos los recursos (tanto verbales como no verbales) que el hablante de una lengua utiliza de forma consciente para construir e interpretar los discursos de forma apropiada al contexto y para interactuar con eficacia en la comunicación.

Tejido asociativo: concepto utilizado de forma genérica, referido al conjunto de asociaciones que interactúan en un territorio o entorno.

Texto narrativo: es aquel que representa una sucesión de acciones en el tiempo. En esta sucesión temporal se produce un cambio o transformación desde una situación de partida a un estado final nuevo. Desde un punto de vista pragmático, la narración requiere contener un elemento de intriga que estructura y da sentido a las acciones y acontecimientos que se suceden en el tiempo.

Uso de la lengua: empleo de esta en tanto que práctica social, destacando de este modo la que se concibe como su función fundamental, que es la comunicación.

Usuario o usuaria de la lengua de signos: es aquella persona que utiliza la lengua de signos para comunicarse.

Usuario o usuaria de medios de apoyo a la comunicación oral: aquella persona sorda, con discapacidad auditiva y sordociega que precisa de medios de apoyo a la comunicación oral para acceder a la información y a la comunicación en el entorno social.

Usuario o usuaria de una lengua: es aquella persona que utiliza una determinada lengua para comunicarse con el entorno. Aquellas personas que son usuarias de dos lenguas son consideradas como bilingües.

Variedad lingüística: la diversidad de usos de una misma lengua según la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea y según el nivel de conocimiento lingüístico de quien la utiliza.

Vocabulario o léxico: conjunto de unidades léxicas de una lengua.

